

RESOLUCIÓN DECANAL N° 017-2022-FCF-UNAP

Iquitos, 12 de enero 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**VISTO:**

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 002-2022-OAA-FCF/UNAP, la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, da a conocer que el expediente presentado por la egresada LETICIA YAVILETT TENORIO PINEDO, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el grado académico de bachiller en **ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES**;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin que la solicitante pueda acceder al grado académico de bachiller en **ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES**;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Facultad por Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR, la expedición del grado académico de BACHILLER EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, de la siguiente exalumna:

N°	Nombres y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	LETICIA YAVILETT TENORIO PINEDO	1500	372	02

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. RICHER RIOS ZUMETA Dr.
Decano



Ing. SEGUNDO CORDOVA HORNA, DC
Secretario Académico (e)



C.c. Vice. Acad., OAA, int., Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista - Maynas - Loreto

www.unapiquitos.edu.pe